



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2010

RES. H. N° 784-10

Expte. N° 4.223/09

VISTO:

La Res. H. N° 827-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Literatura Argentina Curso General", de la Carrera de Letras, a cargo de los Prof. Amelia Royo; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

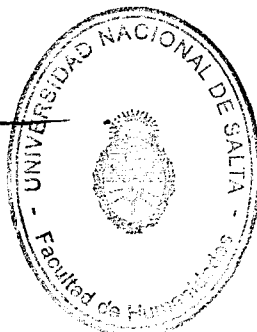
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "**LITERATURA ARGENTINA - Curso General**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Amelia Royo, la que fuera autorizada por Res. H. N° 827-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CALIFICACION
BARBARAN, Ana Silvia	DNI. N° 24.697.950	Distinguido (nueve)
LASTERO, Lucila Rosario	DNI. N° 26.505.595	No realizó

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. F. OR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.